

Serie A - Núm. 30 (fascículo 2)

6 de mayo de 2024

Página 2059

SESIÓN PLENARIA

10.- Interpelación N.º 87, relativa a situación actual y grado de cumplimiento del contrato de arrendamiento de CANTUR con el "Grupo hotelero Arha" así como actuaciones a tomar en caso de no cumplimiento de los compromisos adquiridos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0087]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 87, relativa a situación actual y grado de cumplimiento del contrato de arrendamiento de CANTUR con el grupo hotelero ARHA, así como actuación, actuaciones, actuaciones a tomar acaso, a tomar en caso de no cumplimiento de los compromisos adquiridos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La interpretación que esta tarde le hacemos al Gobierno regional sobre una instalación que en su momento estuvo gestionada directamente por CANTUR.

Por recordar a sus señorías CANTUR es la empresa pública emblemática en el sector turístico, en Cantabria, fundada en 1969 la sociedad regional cántabra de promoción turística CANTUR. Es una sociedad del Gobierno de Cantabria, que tiene como objetivo facilitar el desarrollo del sector turístico de la región.

Actualmente gestiona 10 instalaciones turísticas de diferente índole que se han convertido en el motor de la economía de numerosas zonas de Cantabria, generando más de 400 empleos directos. Las 10 instalaciones son: Parque de la Naturaleza de Cabárceno, teleférico de Fuente Dé, estación de Alto Campoo, Hotel La Corza Blanca, Golf Abra de Pas, Golf Nestares, Museo Marítimo de Cantabria, Hotel Áliva, estación de Peña Cabarga y restaurante Fontibre.

El objetivo de CANTUR, según su propio ideario, es continuar aportando valor económico y social con la visión de ser una entidad que contribuye a los retos que la sociedad del momento plantea. La compañía busca marcar la diferencia en aspectos tales como la calidad y seguridad de productos y servicios, la sostenibles, sostenibilidad de la cadena de suministro y el desarrollo profesional de sus empleados.

Uno de sus objetivos, además de ser de indudable atractivo turístico con el Parque de Cabárceno y el teleférico de Fuente Dé como principales reclamos, atrayendo miles de visitantes a Cantabria que redunde en beneficio del valor añadido de la región, sirve también como revulsivo turístico en el mundo rural y como forma de combatir el tan citado despoblamiento. De ahí que instalaciones como Fuente Dé, Alto Campoo, Nestares, Áliva, Fontibre o la Casona de Carmona esté en dicho ámbito rural.

Este último establecimiento, la Casona de Carmona, pertenece a CANTUR, y formó parte de su red de establecimientos gestionados de forma directa por CANTUR hasta el año 2003 que cerró sus puertas.

Tras años con la casona cerrada CANTUR comenzó una importante reforma en febrero de 2015. En ella, la reforma se efectuó por algo más de 500.000 euros. Tras dicha reforma su consejo de administración adoptó la decisión de sacar a licitación el alquiler de la misma. Ya en diciembre de 2018 CANTUR firmó un contrato de arrendamiento con el grupo hotelero ARHA, por un periodo de 18 años con una serie de condiciones que la empresa arrendataria debía cumplir.

Le resumo para su conocimiento, señorías. La duración del contrato por un periodo de 18 años, el periodo de apertura de las instalaciones, 365 días al año; la plantilla que debía trabajar, un 25 por 100 de ellas debía ser empadronada en la comarca; la renta mensual abonar 1.750 euros, con una carencia de cinco años debido a la inversión que debía hacer la empresa de 275.105 euros para equipamiento y decoración de las instalaciones.

Por fin se firmó el contrato en diciembre del 18, el 10 de julio de 2020, año y medio después, tras la oportuna licencia de apertura y equipamiento el hotel Casona Carmona proceder a la inauguración oficial de sus nuevas instalaciones, como así se recoge en los medios de comunicación de la región de aquella fecha.

El hotel Casona de Carmona, como todos podemos leer en la prensa, de entonces, reabre como hotel de 4 estrellas, con 10 habitaciones servicios de cafetería y restaurante, que acogerá exposiciones artísticas, celebrará talleres gastronómicos, creo recordar que seis al mes; recordar a sus señorías que ya de por sí Carmona es uno de los conjuntos



Página 2060

6 de mayo de 2024

Serie A - Núm. 30 (fascículo 2)

históricos más preservados y visitados por los cántabros y visitantes formando parte, además, de la Asociación de los pueblos más bonitos de España.

La intención de esta interpelación es que el Gobierno clarifique la situación real del hotel Casona de Carmona, dado que como aparece no se cumple prácticamente ninguna de las condiciones que obligan a la empresa arrendataria, según el contrato firmado, ni en la apertura del día ni de sus relaciones, lo que perjudica claramente el servicio que debe dar sus clientes ni la plantilla contratar, ni que sirva como un revulsivo turístico en uno de los pueblos mejor conservados, como es Carmona, teniendo que ser muchas veces los propios vecinos los que suplan las carencias de la propia casona con los visitantes que a ella acuden.

Muchas gracias y espero atento a su respuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno, la consejera de Cultura y Turismo, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Muchas gracias, señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Sr. Gómez, me agrada que me pregunte por Carmona. Carmona es un pueblo emblemático que representa la quintaesencia de la arquitectura tradicional, de lo que se ha dado en llamar la casa montañesa, si bien es verdad que luego la tipología puede variar en función de los valles.

Además de ser conjunto, histórico artístico y estar en la red de pueblos más bonitos de España, tiene la particularidad de pertenecer administrativamente al término municipal de Cabuérniga, pero, vierte aguas en el valle del Nansa. De hecho, el acceso más fácil es por puente Nansa, de la que dista poco más de cuatro kilómetros.

Hace ya algún tiempo, tuve la fortuna de trabajar durante seis años, en un programa de desarrollo rural que se llevaba a cabo en todo a lo largo y ancho del valle del Nansa, por lo que lo conozco muy bien, de norte a sur y de este a oeste.

Ya entonces, observamos que al turismo le costaba llegar al medio y al alto Nansa. La gente visitaba El Soplao, como mucho comía en Celis y después se marchaba. Por eso la apertura del hotel Casona de Carmona en 2020, en el Palacio de los Díaz de Cosío, fue una buena noticia.

Un hotel boutique, donde antaño hubo un parador, enriquecería la oferta turística y permitiría, pues, que el turismo pudiera ir ascendiendo por el valle del Nansa. Un valle que desde luego tiene muchos atractivos, naturales y culturales, además de El Soplao está la ferrería de Cades, está la Casona de Tudanca, está el conjunto de Tresabuela, de donde era originario el padre Rábago, figura fundamental para Santander, nunca lo suficientemente reconocida por los cántabros. Y no me voy a olvidar por supuesto de Lamasón, donde tenemos algunos de los hayedos más bonitos de la reserva, en las cabeceras del Tanea o la maravillosa iglesia románica de Lafuente.

Pero qué poco dura la alegría en casa del pobre. Estas expectativas se vieron pronto defraudadas y el hotel en cuestión, pues ha pasado gran parte de su corta existencia cerrado. Ahora bien, déjeme decirle, Sr. Gómez, que no entiendo muy bien su preocupación a estas alturas de la película. ¿Acaso no han estado ustedes en el Gobierno durante los últimos cuatro años? O ¿no han sido socios de Gobierno de los anteriores responsables de la Consejería de Turismo y de la empresa pública CANTUR?

Porque los incumplimientos no son de ahora, ¡eh!, se vienen arrastrando desde hace tiempo. Voy a ver si les hago un resumen. Empezando por enero de 2022, fecha en la que estaban ustedes en el Gobierno, le recuerdo, y el hotel se encontraba cerrado al público.

Técnicos de CANTUR, realizan una visita de inspección y constatan una serie de deficiencias en el estado de mantenimiento y conservación general del edificio, y en particular en los equipos de climatización. Se emite un primer informe de situación en febrero y un segundo en marzo, en el que se indica que se han resuelto algunas de las incidencias, pero no todas, porque no se acreditan los mantenimientos y revisiones realizadas en las instalaciones técnicas.

En noviembre regresan los técnicos de CANTUR, noviembre de 2023, 22, perdón, seguimos en el 2022, el hotel sigue cerrado al público y se observan de nuevo varias deficiencias. Y, a pesar de requerírsele el arrendatario continúa sin acreditar documentalmente la realización de los mantenimientos y revisiones de dichas instalaciones a los que está obligado.

Es especialmente preocupante el tema del ascensor, que se encuentra fuera de servicio y sin suministro eléctrico; un ascensor que además costó mucho poner en marcha tras estar años cerrado el edificio por el cambio en la normativa.

En enero de 2023, o sea un año más tarde de todo esto que les he contado, el área técnica le envía un correo al director general de CANTUR, reiterándole que tras sucesivos requerimientos ARHA hoteles no acredita los trabajos de



Serie A - Núm. 30 (fascículo 2)

6 de mayo de 2024

Página 2061

mantenimiento e inspección de sus instalaciones, vuelve a insistir en el mantenimiento de la calefacción, de la climatización, del agua caliente sanitaria y del ascensor que corre peligro ya de quedar definitivamente fuera de servicio.

En marzo, de nuevo siguen insistiendo con el director general y llegan a decirle, refiriéndose a los informes previos, y cito textualmente, que "por todo ello sería conveniente que, por el responsable del contrato de arrendamiento del hotel, se instase al arrendatario a que se solventen estas carencias a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes de que se abra al público la instalación".

En lo que respecta al ascensor debería presentarse hasta que se actualice el certificado por el organismo de control autorizado.

Se envían varios requerimientos más al hotel, todos ellos sin respuesta, se insiste a la dirección de CANTUR, y nada.

Con la llegada del nuevo director de CANTUR, en octubre de 2023, se realizan nuevas inspecciones, que ponen de manifiesto que siguen las deficiencias señaladas en informes anteriores y que algunas de ellas además son atribuibles a vicios ocultos; en concreto la imposibilidad de acceder a una arqueta de registro en la zona de la cocina y la presencia de filtraciones de agua en el interior del foso del ascensor.

Ambas cuestiones ya se han solucionado, CANTUR ha llevado a cabo las acciones pertinentes y la empresa arrendataria ha resuelto también el tema del ascensor, que, por fin, tiene el certificado favorable por parte de OCA. Y estamos pendientes de recibir, tal como se ha solicitado previamente en numerosas ocasiones, la documentación técnica relativa a los contratos de mantenimiento firmados con empresas especialistas, para el mantenimiento de los equipos de climatización, agua caliente, ascensor, etcétera, desde la fecha del inicio del contrato de arrendamiento hasta la actualidad.

En las reuniones mantenidas con ellos, ARHA hoteles ha manifestado su voluntad de cumplir con el contrato. Esperemos que así sea. No obstante, permaneceremos vigilantes para, en caso contrario, tomar las medidas oportunas.

De todo lo anterior tenía conocimiento el director general de CANTUR, el consejero delegado y el técnico operativo de hostelería de la legislatura anterior, y no hicieron nada.

Y en la misma época que eran ustedes socios de Gobierno, pues tampoco hicieron nada de nada. No parece haberse interesado hasta ahora.

Empieza a ser harto frecuente que este Gobierno, el Gobierno actual, tenga no solo que gestionar sus actuales responsabilidades, que sería lo lógico, sino también enmendar los muchos errores y negligencias que ustedes o sus socios de Gobierno dejaron repartidas por todas partes, y esto no es baladí porque esta consejería está teniendo que dedicar mucho tiempo a poner en orden este pasado para poder avanzar, cosa que, como saben, en algunos ámbitos está siendo especialmente complicado.

La casona de Carmona objeto de esta interpelación, pues es otro claro ejemplo de gestión negligente, que no solo afecta a la imagen de la empresa pública, sino a toda la zona, cuyas ilusiones con la apertura del hotel, pues se han visto defraudadas.

Hemos establecido un marco claro de actuación, si la empresa cumple con sus obligaciones, pues continuar al frente de la gestión, y, si no cumple con las tomaremos las medidas necesarias para la rescisión del contrato y para buscar alternativas que garanticen una gestión óptima de una instalación que es emblemática y que, además, no lo olvidemos, es también parte importante de nuestro patrimonio histórico.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ: Señora consejera, he revisado mi primera parte de la intervención y no he encontrado ni un ápice de crítica hacía usted ni, es decir, su Gobierno, he relatado solamente la situación y si había alguna, tenía algún dato de usted más que ha aportado respecto a la situación de la casona de Carmona, nada más, no he hecho ningún tipo de crítica.

Por lo tanto, no me puede achacar absolutamente nada. Yo no era parte del Gobierno, yo era el presidente del parlamento hasta junio, por lo tanto, esto es una empresa pública que funciona, usted lo sabe mejor que yo, un poco, al margen de prácticamente lo que es la administración.



Página 2062

6 de mayo de 2024

Serie A - Núm. 30 (fascículo 2)

No voy a decir nada más respecto a ello. Usted ha dicho que aquello no funciona, que está cerrada la mayor parte y ahí es donde yo le iba a proponer si yo o cualquier, digamos particular, tiene un contrato con un con otra persona y no cumple el contrato de personal, lo que hace es rescindir el contrato y esa era mi propuesta, el representante del grupo ARHA se jacta pero, además, es que no lo digo yo, si por aquí quien que más que mejor lo dice es la alcaldesa de cabuérniga, ya en noviembre del 2023 tuvo una reunión con el consejero de economía, donde le traslado la preocupación de que no se estaba cumpliendo el contrato, de que aquello estaba prácticamente cerrado la mayor parte del tiempo y le estaba pidiendo una solución al Gobierno de esto hace siete meses y medio ya siete meses y medio, y entonces yo soy de los que piensa que cuando alguien no cumple el contrato, la solución está en romper el contrato, en exigir que el que se rompa el contrato y hacer un pliego nuevo y poner una empresa que realmente lleve la casona de Carmona cumplan lo que realmente se pretende, con la inversión que se hizo en su momento, que fueron 500.000 euros, 500.000 euros de todos los cántabros y cántabras, y eso es lo único que yo he planteado cuando traigo la interpelación aquí.

No le he hecho, no lo he hecho a usted ninguna, no le he responsabilizado absolutamente de nada lo único que si aquello no funciona, es si en cuatro años no ha funcionado, podrá decir lo que quiera, pero no va a hacer que funcione para nada más, pero es más grave si cualquier visitante llama al hotel para gestionar quedarse una noche y tiene una página web que automáticamente le redirige directamente a otro hotel, que tiene Renedo de Cabuérniga la propia cadena hotelera, o sea, está utilizando la casona de Carmona para su beneficio personal de su propia cadena hotelera.

Entonces lo que yo le planteo es que con los servicios jurídicos rompan el contrato, saque un pliego para que aquello funcione como corresponde a Carmona y sirva como atractivo turístico para Carmona nada más que eso. Es lo único que le planteo. No le recriminó absolutamente nada, pero sí que dé una solución y aquello funcione como cómo debe funcionar.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz)): Sr. Gómez, no se ofenda usted por las críticas que no van dirigidas contra su persona, que ya sabemos que usted no formaba parte del Gobierno en la legislatura anterior, pero es que la interpelación la firma el Sr. Zuloaga, que no está como siempre y que sí formaba parte de ese Gobierno.

Usted mismo me acaba de decir se acaba de referir a siete meses de incumplimientos, pero no se ha referido al año y 10 meses de incumplimiento de la legislatura anterior en la que el Partido Socialista no preguntó nada, no manifestó ningún interés por la Casona.

Como le he dicho, el director de CANTUR se incorporó en octubre, hay que darle lógicamente unos días para que se ponga al tanto de todo y, una vez que ha tenido ya noticia constancia de la situación y de los incumplimientos, se ha puesto manos a la obra y ha hecho mucho más en esos siete meses que en el año y diez meses de la legislatura anterior.

Nos pide que rescindamos el contrato. Bueno, déjennos intentarlo. Hasta la fecha ya se han movido varias cosas. Se han solucionado los vicios ocultos se ha solucionado el tema del asesor que llevaba arrastrándose desde el año 2022, que yo tenga constancia, puede que, que antes, la empresa ha manifestado la voluntad de cumplir, y ya le he dejado muy claro si cumple, seguirán adelante, si no cumple rescindiremos el contrato.

Pero llevamos poco tiempo con esta cuestión, déjennos ver si podemos resolverlo con el arrendatario actual, que sería lo más fácil, y lo mejor para todos, para que pudiera abrir de forma inmediata y Carmona, y todo el valle se beneficiarán de la existencia de este hotel, y si no cumple, no se preocupe, que seremos los primeros en tomar medidas, rescindir el contrato y buscar alternativas para que el hotel Casona de Carmona pueda dar servicio, como digo, a los turistas, visitantes de Cantabria, pero, sobre todo, dejar beneficios en la zona Saja Nansa.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.